



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
BIBLIOTECA SAN ISIDORO
10 de SEPTIEMBRE de 2019

ASISTENTES

CCOO

LUDY VILA FIDALGO	13:00
ENRIQUE RAMOS GARCÍA	13:25
ALFONSO FRONTAURA GALÁN	13:00
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	13:00

UGT

JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	13:00
TERESA DONIS CAÑÓN	13:26
EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ	13:00
NAIARA GUTIÉRREZ RODRIGUEZ	13:00

AITUL

CSIF

CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	13:00
--------------------------	-------

STELE

ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	13:00
ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)	13:00

AUSENTES

JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)
M ^a MAR GONZÁLEZ RAMOS
SALOME SUAREZ LANTARON (DS)
CARLOS VICENTE RUBIO
OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS)

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.
- 2.- OEP 2019.
- 3.- Modificación de áreas de física, plazas de transformación.
- 4.- RPT Conserjerías.
- 5.- Informes y asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.



Se inicia la sesión a las 13:00 h. del día 10 de septiembre de 2019 en la sala de reuniones de la planta sótano de la biblioteca San Isidoro.

1. Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.

Se aprueban por asentimiento las actas del 5 de junio y del 5 de julio de 2019.

2. OPE 2019.

La presidenta informa sobre lo tratado en la reunión de la semana pasada con la Gerencia y se acuerda por unanimidad dar el visto bueno a la OPE 2019 presentada que consiste en 6 plazas de grupo IVA que quedarán destinadas en los sitios que las han generado.

Al respecto de la propuesta de plazas por consolidación presentada el pleno está de acuerdo con las dos plazas de Grupo III y las 4 de Grupo IVA, así como con que queden donde se han generado como no puede ser de otro modo, y al respecto de la plaza PL001276 el comité solo estaría de acuerdo con su inclusión si cumple con los requisitos que se expusieron en la reunión por parte de la Gerencia, y concretamente que ha estado dotada en el Capítulo I al menos tres

años antes de diciembre de 2018, criterio que debe aplicarse también a las plazas PL000155 y PL000149 para determinar su inclusión o no, y al resto de plazas de RPT que puedan cumplirlo.

3. Modificación de áreas de física, plazas de transformación.

El comité está de acuerdo con la modificación parcial de la RPT por la que la plaza L000597 se modifique adscribiéndola al área de Mecánica y así poder convocar públicamente todas las transformaciones.

Insistir y remarcar que el retraso acumulado en esta proceso de transformación no está justificado y por lo tanto se solicita que se aplique retroactivamente desde el 1 de abril de 2019, de forma similar a como se ha llevado a cabo en otros casos como la RPT de funcionarios.

4. RPT Conserjerías.

Se explica la propuesta enviada por la Gerencia y en relación a la misma se acuerda lo siguiente:

Punto 1. El comité considera que debe haber tres oficiales de servicio por centro y que además una de las plazas debe figurar con D/J en la RPT. El resto de las plazas no llevarían complementos por lo que los trabajadores de los tienen actualmente quedarían con dichos complementos a extinguir.

Punto 3. Debe indicarse además como motivo la disponibilidad presupuestaria, remarcando que en caso de poder atenderlo la universidad dotaría todos los centros con tres oficiales.

Se acuerda pedir aclaración sobre como una a funcionar las unidades formadas por EDS y Aulario, y por SIC y EGA, si cuando un oficial falte por vacaciones u otro motivo se va a cubrir con otro o se cerraran EDS o EGA según corresponda.

Punto 4. Debe indicarse expresamente que ese tiempo indispensable en ningún caso superaría los tres días hábiles.

Punto 5. Debe suprimirse lo de *áreas de agrupación*, y debería añadirse que *procurando que la carga o días cubiertos al final de año por cada correturnos sea lo más equitativo posible.*

Además, al no existir la figura de portero mayor en PAS laboral, se pide que las dos plazas de portero mayor sean de Grupo III.

Punto 6. Debe puntualizarse que el concurso sería de traslados, es decir, regulado por la normativa de concurso de traslados del colectivo.

Cristina quiere que conste su desacuerdo con que no se doten dos plazas de conserjería en la Biblioteca Central.

5. Informes y asuntos varios

El secretario informa de las entradas 15, 16 y 17 de este año.

El secretario informa de las salidas 19, 20, 21, 22 y 23 de este año.



Sobre la entrada 17 recibida de los compañeros de la Conserjería de la Facultad de Derecho, el comité acuerda trasladarlo a la Gerencia y Tratarlo en la próxima reunión con la misma.

Además, y en concreto sobre los trabajos durante la EBAU, el comité trasladará una queja a la Gerencia para que no vuelva a suceder. El comité tiene claro que las tareas excepcionales de la EBAU no son funciones de los conserjes, sino del personal de apoyo a las pruebas que participan voluntariamente y cobran por ello.

6. Ruegos y preguntas.

No hay

A las 14:15 horas se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.

Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

El Secretario del Comité.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.

